

ISABEL FERNÁNDEZ TORRES  
JULIO TEJEDOR BIELSA  
(Coordinadores)

# LA REFORMA BANCARIA EN LA UNIÓN EUROPEA Y ESPAÑA

## EL MODELO DE REGULACIÓN SURGIDO DE LA CRISIS

CIVITAS



THOMSON REUTERS

Primera edición, 2014



THOMSON REUTERS PROVIEW™ eBOOKS  
Incluye versión en digital

El editor no se hace responsable de las opiniones recogidas, comentarios y manifestaciones vertidas por los autores. La presente obra recoge exclusivamente la opinión de su autor como manifestación de su derecho de libertad de expresión.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra ([www.conlicencia.com](http://www.conlicencia.com); 91 702 19 70 / 93 272 04 45).

Thomson Reuters y el logotipo de Thomson Reuters son marcas de Thomson Reuters

Civitas es una marca de Thomson Reuters (Legal) Limited

© 2014 [Thomson Reuters (Legal) Limited / Isabel Fernández Torres  
Julio Tejedor Bielsa (coordinadores) y otros]

Editorial Aranzadi, SA  
Camino de Galar, 15  
31190 Cizur Menor (Navarra)  
ISBN: 978-84-470-4881-6  
Depósito Legal: NA 828/2014  
Printed in Spain. Impreso en España  
Fotocomposición: Editorial Aranzadi, SA  
Impresión: Rodona Industria Gráfica, SL  
Polígono Agustinos, Calle A, Nave D-11  
31013 Pamplona

ATIVIDAD

## SUMARIO

	<i>Página</i>
ESQUEMA DE LA OBRA Y NÓMINA DE AUTORES .....	14
<b>CAPÍTULO I</b>	
<b>EL FONDO DE REESTRUCTURACIÓN ORDENADA BANCARIA: NATURALEZA, ESTRUCTURA Y RÉGIMEN JURÍDICO</b>	
<i>Tomás Ramón Fernández</i>	
<b>I. Introducción</b> .....	28
<b>II. El Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria: Naturaleza jurídica</b> .....	29
<b>III. El gobierno del Fondo y sus relaciones con las autoridades nacionales e internacionales</b> .....	32
1. <i>La Comisión Rectora</i> .....	32
2. <i>El Director General</i> .....	33
3. <i>Control parlamentario</i> .....	33
4. <i>Cooperación y coordinación con las autoridades nacionales e internacionales</i> .....	34
5. <i>Deber de secreto</i> .....	34
<b>IV. El FROB como autoridad administrativa. Régimen jurídico de sus actos</b> .....	35
1. <i>El FROB, titular de potestades administrativas</i> .....	35
2. <i>El régimen procesal</i> .....	37
2.1. <i>La impugnación de los actos del FROB</i> .....	37
2.2. <i>Especialidades de los recursos contencioso-administrativo procedentes</i> .....	39
2.3. <i>Las especialidades relativas a la ejecución de las sentencias que anulen los actos del FROB</i> .....	39

## CAPÍTULO 2

**EL FONDO DE REESTRUCTURACIÓN ORDENADA  
BANCARIA: COMPETENCIAS MERCANTILES**

OBRAS IV

*Juan Sánchez-Calero*

<b>I.</b>	<b>El particular estatuto legal del FROB y sus facultades mercantiles .</b>	46
<b>II.</b>	<b>Medidas de reestructuración y medidas de supervisión . . . . .</b>	47
<b>III.</b>	<b>Las facultades mercantiles del FROB y los objetivos y principios de los procedimientos de reestructuración y resolución . . . . .</b>	50
	1. <i>La remisión a la legislación mercantil . . . . .</i>	50
	2. <i>Los objetivos y principios de la Ley 9/2012 . . . . .</i>	51
<b>IV.</b>	<b>Facultades mercantiles limitadas objetivamente . . . . .</b>	52
	1. <i>Facultades orgánicas y derechos corporativos . . . . .</i>	52
	2. <i>Facultades e instrumentos y medidas de reestructuración . . . . .</i>	52
	3. <i>Facultades y procedimientos de reestructuración . . . . .</i>	53
<b>V.</b>	<b>Facultades de un órgano sustitutivo . . . . .</b>	53
	1. <i>La sustitución del órgano de administración . . . . .</i>	54
	1.1. <i>Posibilidades y competencia para acordar la medida . . . . .</i>	54
	1.2. <i>Los delegados del FROB . . . . .</i>	55
	1.3. <i>Los deberes del FROB como administrador . . . . .</i>	55
	1.4. <i>Control de la administración sin sustitución de los administradores . . . . .</i>	57
	2. <i>La convivencia del FROB y la junta general . . . . .</i>	58
	2.1. <i>La pervivencia de la junta . . . . .</i>	58
	2.2. <i>La facultad correctora del FROB . . . . .</i>	59
	2.3. <i>El criterio de urgencia en la adopción de acuerdos sociales por parte del FROB . . . . .</i>	60
	2.4. <i>La adopción por el FROB de acuerdos limitados a la eficacia de la reestructuración . . . . .</i>	60
	2.5. <i>La privación implícita de los derechos de participación de los socios . . . . .</i>	61
<b>VI.</b>	<b>La publicidad de la actuación del FROB . . . . .</b>	61
	1. <i>Distintos instrumentos de publicidad . . . . .</i>	61
	2. <i>FROB e información relevante . . . . .</i>	63
<b>VII.</b>	<b>La ejecutividad de los actos del FROB . . . . .</b>	64

	<i>Página</i>
<b>VIII. La contestabilidad de los actos mercantiles del FROB</b> .....	65
1. <i>Consideraciones generales</i> .....	65
2. <i>La impugnación de acuerdos sociales adoptados por el FROB</i> .....	67
2.1. <i>La exclusión de la impugnación de los acuerdos anulables</i> .....	67
2.2. <i>La reducción del plazo de caducidad de la acción</i> .....	67
2.3. <i>Las dudas en torno a la tutela cautelar</i> .....	68
3. <i>La prohibición de ejercer la acción social de responsabilidad por actos de administración realizados por el FROB</i> .....	68
3.1. <i>La responsabilidad societaria del FROB y la postergación del interés social</i> .....	68
3.2. <i>La eventual indemnización a través de la acción individual de responsabilidad</i> .....	71

### CAPÍTULO 3

## LA CONSTRUCCIÓN DE UNA UNIÓN BANCARIA EUROPEA: LA AUTORIDAD BANCARIA EUROPEA, LA SUPERVISIÓN PRUDENCIAL DEL BANCO CENTRAL EUROPEO Y EL FUTURO MECANISMO ÚNICO DE RESOLUCIÓN

*Gerardo García-Álvarez*

<b>I. Introducción: la incidencia de la crisis del euro en el Derecho comunitario sobre la supervisión financiera</b> .....	76
<b>II. Una institución para el conjunto de la Unión: la creación de la Autoridad Bancaria Europea y otros reguladores sectoriales, de la Junta Europea de Riesgo Sistémico y del Sistema Europeo de Reguladores Financieros</b> .....	82
1. <i>Los antecedentes: el sistema «Lamfalussy»</i> .....	82
2. <i>El sistema «Larosière»: las autoridades europeas de supervisión</i> .....	85
3. <i>Competencias y organización de la Autoridad Bancaria Europea</i> .....	90
<b>III. La asunción de competencias en materia de supervisión de las entidades de crédito de la zona del euro por el Banco Central Europeo como paso hacia un sistema único de resolución</b> .....	94
1. <i>Competencias del Banco Central Europeo</i> .....	105
2. <i>Organización interna: el equilibrio entre el Consejo de Gobierno y el Consejo de Supervisión</i> .....	113

	<u>Página</u>
3. <i>Control del Banco Central Europeo</i> .....	120
3.1. Control político .....	120
3.2. Control jurídico interno .....	121
<b>IV. Las posiciones institucionales relativas del Banco Central Europeo, la Autoridad Bancaria Europea y el Banco de España u otras autoridades nacionales competentes en materia de supervisión</b> .....	123
1. <i>El reparto de funciones entre la Autoridad Bancaria Europea y el Banco Central Europeo</i> .....	123
2. <i>El reparto de competencias entre el Banco Central Europeo y el Banco de España y demás autoridades nacionales competentes en materia de supervisión financiera</i> .....	127
<b>V. El futuro mecanismo único de resolución</b> .....	131
<b>VI. Conclusiones</b> .....	141
<b>VII. Bibliografía citada</b> .....	143

## CAPÍTULO 4

### LA INTERVENCIÓN TEMPRANA DE LAS ENTIDADES DE CRÉDITO

Julio V. González García

<b>I. Planteamiento</b> .....	148
1. <i>Cuestiones generales</i> .....	148
2. <i>La crisis de 2008 y la intervención de las entidades de crédito</i> .....	150
<b>II. Origen de la regulación de la intervención temprana</b> .....	152
<b>III. Intervención temprana como manifestación de la supervisión de las entidades de crédito</b> .....	155
1. <i>Finalidad de la potestad</i> .....	155
2. <i>Manifestación del principio de prudencia bancaria</i> .....	157
3. <i>Principios de aplicación</i> .....	159
4. <i>En particular, sobre el carácter obligatorio y formal de la intervención temprana</i> .....	160
<b>IV. Condiciones y régimen de ejercicio de la intervención temprana</b> ..	161
1. <i>Competencias de ejercicio</i> .....	162
1.1. Banco de España .....	162
1.2. Fondo de Reestructuración Ordenada Bancario .....	163

	<i>Página</i>
2. <i>Procedimiento</i> .....	164
3. <i>Presupuestos para la intervención temprana</i> .....	165
4. <i>Plan de actuación</i> .....	166
4.1. <i>Concepto y contenido</i> .....	166
4.2. <i>Procedimiento de aprobación y modificación</i> .....	168
4.3. <i>Seguimiento del plan de actuación</i> .....	168
4.4. <i>Consecuencias del desarrollo del plan de actuación</i> .....	169
5. <i>Medidas de intervención temprana</i> .....	170
6. <i>Un apunte sobre la recapitalización de las entidades sometidas a intervención temprana (y sobre las demás medidas de intervención de las entidades de crédito) a través de CoCos</i> .....	171
6.1. <i>Inversores institucionales</i> .....	173
6.2. <i>La adquisición de CoCos por parte del FROB</i> .....	173
6.3. <i>La adquisición de CoCos por parte de inversores privados</i> .....	175

## CAPÍTULO 5

### INSPECCIÓN Y RÉGIMEN SANCIONADOR DEL SISTEMA FINANCIERO EN ESPAÑA

*José Bernejo Vera*

<b>I. Las prerrogativas de supervisión e inspección</b> .....	178
1. <i>Planteamiento previo</i> .....	178
2. <i>Contexto normativo general de las facultades de supervisión y de la potestad de inspección administrativa</i> .....	181
3. <i>Administraciones y Organismos encargados de la supervisión e inspección en el sistema financiero y crediticio</i> .....	188
4. <i>Los sujetos obligados a soportar las facultades de supervisión y la potestad de inspección</i> .....	191
5. <i>Contenido de la supervisión</i> .....	195
5.1. <i>Supervisión de las entidades bancarias y crediticias</i> .....	195
5.2. <i>Supervisión de las entidades de valores y de aseguramiento</i> .....	199
6. <i>Potestad de inspección</i> .....	205
7. <i>Los límites del ejercicio de la supervisión y de la potestad de inspección</i> .....	209
8. <i>La colaboración privada en la supervisión e inspección del sistema financiero y crediticio</i> .....	213
9. <i>Forma y procedimiento de la inspección. En especial, las Actas</i> .....	215

	<u>Página</u>
<b>II. Régimen sancionador en el sistema financiero y crediticio</b> . . . . .	217
1. <i>Fundamentos y características generales de la potestad sancionadora</i> . . . . .	217
2. <i>Elementos subjetivos de la potestad sancionadora en el sistema financiero. Administraciones y organismos competentes para sancionar</i> . . . . .	221
3. <i>Los sujetos pasivos de la potestad sancionadora</i> . . . . .	227
4. <i>Elementos objetivos: marco de infracciones</i> . . . . .	230
5. <i>Elementos objetivos: tipología de sanciones aplicables</i> . . . . .	244
6. <i>Características del procedimiento sancionador</i> . . . . .	250
<b>III. Nota final</b> . . . . .	256

## CAPÍTULO 6

### RIESGO INMOBILIARIO Y SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO. COBERTURA DE RIESGOS, VALORACIÓN Y TRANSFERENCIA DE ACTIVOS A LA SOCIEDAD DE GESTIÓN DE ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACIÓN BANCARIA

*Julio Tejedor Bielsa*

<b>I. Las sociedades de gestión de activos en el marco del proceso de saneamiento del sistema financiero</b> . . . . .	260
1. <i>Las sociedades de gestión de activos, rompeolas de un tsunami de riesgos</i> . . . . .	260
2. <i>Principios rectores de los procesos de reestructuración y resolución de entidades de crédito y segregación de activos problemáticos</i> . . . . .	267
3. <i>La sociedad de gestión de activos como instrumento para la segregación de riesgos y la reducción de la aportación de fondos públicos</i> . . . . .	269
<b>II. La sociedad de gestión de activos procedentes de la reestructuración bancaria</b> . . . . .	272
1. <i>Régimen jurídico general de las sociedades de gestión de activos</i> . . . . .	272
2. <i>Objeto social, duración, limitación de activos y de posibles accionistas y capital social de la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria, S. A.</i> . . . . .	275
3. <i>Órganos sociales. Requisitos específicos de desempeño</i> . . . . .	278
4. <i>Régimen de transparencia e información. La Comisión de Seguimiento</i> . . . . .	280
5. <i>Régimen de supervisión y sancionador</i> . . . . .	283
<b>III. El proceso de transmisión de activos. Valoración y cobertura de riesgos previa</b> . . . . .	285
1. <i>Identificación de activos transferibles</i> . . . . .	285



	<i>Página</i>
2. <i>Ajustes de valoración y valor de transmisión de activos</i> .....	290
2.1. <i>Ajustes de valoración según cobertura del riesgo y criterios de valoración</i> .....	290
2.2. <i>Determinación del valor de transmisión</i> .....	292
3. <i>Régimen jurídico de la transmisión de activos</i> .....	293
4. <i>Patrimonios separados, compartimentos y fondos de activos bancarios de SAREB</i> .....	295
<b>IV. Bibliografía</b> .....	298

## CAPÍTULO 7

### LA REESTRUCTURACIÓN DE LAS ENTIDADES DE CRÉDITO

*Isabel Fernández Torres*

<b>I. Introducción</b> .....	302
<b>II. Concepto y tipos de reestructuración. Objetivos y principios</b> .....	308
1. <i>Ámbito objetivo de la reestructuración: viabilidad vs. inviabilidad</i> .....	308
2. <i>Objetivos y principios</i> .....	314
3. <i>Tipos de solución y forma de comunicación</i> .....	316
<b>III. El plan de reestructuración</b> .....	322
1. <i>Aspectos formales y procedimentales</i> .....	322
2. <i>Contenido del plan</i> .....	326
2.1. <i>Concepto legal y estructura del plan</i> .....	326
2.2. <i>Los instrumentos de reestructuración</i> .....	327
2.3. <i>Análisis de la situación de la entidad</i> .....	331
2.4. <i>Gestión de Instrumentos híbridos</i> .....	332
2.5. <i>Contenido alternativo del plan de reestructuración</i> .....	336
3. <i>Aprobación y seguimiento del plan de reestructuración</i> .....	339

## CAPÍTULO 8

### LA RESOLUCIÓN DE ENTIDADES DE CRÉDITO

*Carmen Alonso Ledesma*

<b>I. Introducción</b> .....	342
<b>II. La resolución como forma de liquidación de entidades de crédito</b> .....	345
1. <i>Concepto y objetivos de la resolución</i> .....	345

	<i>Página</i>
2. <i>Justificación de la normativa especial de resolución</i> .....	348
<b>III. Presupuestos habilitantes para la resolución</b> .....	<b>351</b>
1. <i>Presupuesto subjetivo</i> .....	351
2. <i>Presupuesto objetivo</i> .....	353
2.1. <i>Entidad inviable</i> .....	354
2.2. <i>Razones de interés público</i> .....	358
2.3. <i>Otros presupuestos de apertura de la resolución</i> .....	359
<b>IV. Autoridad de resolución</b> .....	<b>360</b>
1. <i>Naturaleza</i> .....	360
2. <i>Facultades</i> .....	362
3. <i>Tutela de los afectados</i> .....	364
<b>V. Procedimiento</b> .....	<b>365</b>
1. <i>Medidas preliminares (caritelaes) adoptadas por el Banco de España</i> ..	365
2. <i>Apertura del proceso propiamente dicho</i> .....	366
2.1. <i>Sustitución del órgano de administración</i> .....	367
2.2. <i>Valoración de la entidad</i> .....	367
2.3. <i>Plan de resolución</i> .....	369
<b>VI. Instrumentos o medidas para llevar a cabo la resolución</b> .....	<b>370</b>
1. <i>Venta del negocio de la entidad</i> .....	371
2. <i>Transmisión a un banco puente</i> .....	372
3. <i>La transmisión de activos o pasivos a una sociedad de gestión de activos</i> .....	374
<b>VII. Instrumentos de apoyo financiero</b> .....	<b>374</b>

## CAPÍTULO 9

### SHADOW BANKING

*Reyes Palá Laguna*

<b>I. Introducción</b> .....	<b>378</b>
<b>II. Concepto de <i>shadow banking</i></b> .....	<b>382</b>
1. <i>Entidades sometidas a supervisión prudencial que integran el sistema financiero tradicional</i> .....	382
2. <i>Otras entidades financieras sometidas a supervisión administrativa</i> ..	387

	<u>Página</u>
<b>III. El control directo de las entidades que integran el sistema financiero en la sombra</b> .....	389
1. <i>Las reformas legales en Europa</i> .....	389
1.1. Planteamiento .....	389
1.2. Breve referencia al régimen europeo sobre los <i>hedge funds</i> .....	396
2. <i>Las reformas legales en los Estados Unidos</i> .....	408
<b>IV. El control indirecto del <i>shadow banking</i>; la supervisión de la actividad de las entidades de crédito y empresas de servicios de inversión en relación con los <i>hedge funds</i></b> .....	412
1. <i>La actuación de las entidades de crédito y sociedades de valores como prime brokers</i> .....	412
2. <i>Criterios de elección del prime broker por la sociedad gestora del hedge fund</i> .....	417
3. <i>Supervisión de la actividad de los prime brokers por la entidad depositaria de los activos del hedge fund</i> .....	419
4. <i>Supervisión administrativa de la actividad de los prime brokers respecto a los hedge funds</i> .....	421
<b>V. Conclusión</b> .....	424
<b>VI. Bibliografía</b> .....	425

## CAPÍTULO 10

### INSTRUMENTOS DE APOYO FINANCIERO EN LA REESTRUCTURACIÓN Y RESOLUCIÓN DE ENTIDADES DE CRÉDITO

*Alfredo Muñoz García*

<b>I. Introducción</b> .....	428
<b>II. La reestructuración del sector financiero y la forzada recapitalización de las entidades de crédito</b> .....	431
<b>III. La reforma financiera de 2012. Los instrumentos de apoyo financiero como mecanismos de viabilidad</b> .....	438
1. <i>Tipología y régimen jurídico de los instrumentos de apoyo financiero</i> .....	438
2. <i>En especial, la recapitalización</i> .....	444
2.1. Suscripción de acciones ordinarias o aportaciones al capital social .....	448
2.2. Las facultades mercantiles del FROB .....	454
2.3. Instrumentos convertibles en acciones ordinarias .....	458

	<i>Página</i>
2.4. El régimen de conversión o desinversión de las acciones ordinarias .....	462
<b>IV. El apoyo financiero derivado de la activación de impuestos diferidos. El Real Decreto-ley 14/2013 .....</b>	<b>464</b>
<b>V. Bibliografía .....</b>	<b>467</b>

## CAPÍTULO 11

### LOS INSTRUMENTOS HÍBRIDOS DE CAPITAL Y LA CRISIS DE LAS ENTIDADES DE CRÉDITO

*Adolfo Sequeira Martín*

<b>I. Introducción .....</b>	<b>473</b>
<b>II. Los instrumentos híbridos de capital y el reforzamiento de la solvencia patrimonial de las entidades de crédito (su consideración como recursos propios) .....</b>	<b>477</b>
1. <i>Los acuerdos de Basilea y la consideración del Capital principal, en su relación con los productos híbridos de capital .....</i>	<i>480</i>
2. <i>Las repercusiones de los principios de Basilea en el tratamiento de los híbridos de capital en el ordenamiento español .....</i>	<i>485</i>
<b>III. Los esfuerzos de reorganización y recapitalización de nuestro modelo bancario: La bancarización de las Cajas de Ahorro y la presencia de los híbridos de capital en el reforzamiento del sector financiero mediante ayudas públicas .....</b>	<b>491</b>
1. <i>La bancarización de las Cajas de Ahorro .....</i>	<i>491</i>
2. <i>Las ayudas públicas y los híbridos de capital .....</i>	<i>497</i>
<b>IV. La gestión de instrumentos híbridos en la Ley de reestructuración y resolución de entidades de crédito .....</b>	<b>500</b>
1. <i>La presencia en el MoU del principio del «reparto de costes» entre el capital y las ayudas públicas a las entidades de crédito .....</i>	<i>505</i>
2. <i>La gestión de híbridos en la Ley 9/2012 de 14 de noviembre de reestructuración y resolución de entidades de crédito .....</i>	<i>507</i>
2.1. <i>Las modalidades de gestión de los instrumentos híbridos y deuda subordinada .....</i>	<i>513</i>
2.2. <i>Las acciones de gestión de aceptación voluntaria .....</i>	<i>517</i>
2.3. <i>Las acciones de gestión realizadas por el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria .....</i>	<i>521</i>

## CAPÍTULO 12

**REFORMA FINANCIERA Y PRÉSTAMO HIPOTECARIO.  
EL DEBATE SOBRE LA DACIÓN EN PAGO***Isaac Tena Piazzolo*

I.	<b>Introducción</b> .....	530
II.	<b>Algunos conceptos preliminares</b> .....	532
	1. <i>El cumplimiento e incumplimiento de las obligaciones</i> .....	532
	2. <i>La obligatoriedad del cumplimiento y algunas excepciones: la doctrina rebus sic stantibus</i> .....	534
III.	<b>Dación en pago</b> .....	542
IV.	<b>Préstamo hipotecario</b> .....	548
V.	<b>Novedades del contexto actual en relación con el incumplimiento de las obligaciones: dación en pago y ejecución hipotecaria</b> .....	552
VI.	<b>Bibliografía</b> .....	565

## CAPÍTULO 13

**RÉGIMEN Y EFECTOS FISCALES  
DE LA REFORMA DEL SISTEMA FINANCIERO***Javier Martín Fernández  
Jesús Rodríguez Márquez  
Jesús Salido Gusi*

I.	<b>Introducción</b> .....	572
II.	<b>Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas y sobre la Renta de No Residentes</b> .....	573
III.	<b>Impuesto sobre Sociedades</b> .....	574
	1. <i>Régimen fiscal de los Fondos de Activos Bancarios</i> .....	574
	2. <i>Exención de las rentas derivadas de la transmisión de determinados inmuebles</i> .....	576
	3. <i>Régimen fiscal aplicable a las operaciones de reestructuración y resolución de entidades de crédito</i> .....	576
	4. <i>Aplicación del régimen de consolidación fiscal</i> .....	577
	4.1. <i>Grupos formados por entidades de crédito integrantes de un sistema institucional de protección</i> .....	577
	4.2. <i>Grupos resultantes del ejercicio indirecto de la actividad financiera de las Cajas de Ahorros</i> .....	580
	5. <i>La consideración de la SAREB como entidad de crédito a efectos tributarios</i> .....	582

	<i>Página</i>
<b>IV. Impuestos sobre el Valor Añadido y sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados</b> .....	583
1. <i>Las daciones en pago y la inversión del sujeto pasivo en el Impuesto sobre el Valor</i> .....	583
1.1. Planteamiento .....	583
1.2. Requisitos .....	584
1.3. Catálogo de operaciones en las que procede aplicar este mecanismo .....	587
1.4. Delimitación negativa .....	588
2. <i>Transmisiones de negocios realizadas en cumplimiento de planes de reestructuración o planes de resolución a favor de otra entidad de crédito: la aplicación del supuesto de no sujeción en el Impuesto sobre el Valor Añadido de las transmisiones globales de empresas</i> .....	589
3. <i>Las operaciones realizadas por la SAREB y el Impuesto sobre el Valor Añadido</i> .....	595
4. <i>Beneficios fiscales en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados para las operaciones del FROB</i> .....	599
5. <i>Beneficios fiscales para las operaciones de la SAREB</i> .....	599
<b>V. Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana</b> .....	601

## CAPÍTULO 14

### REGULACIÓN DEL CAPITAL Y RESULTADOS DE LA EMPRESA BANCARIA

*Vicente Salas-Fumás*

<b>I. Introducción</b> .....	604
<b>II. El marco general de la crisis financiera: Orígenes y respuestas</b> .....	607
<b>III. Los requerimientos de capital de Basilea III: capital regulatorio y apalancamiento contable</b> .....	613
1. <i>Estructura financiera de los balances bancarios y capital regulatorio</i> ..	616
2. <i>Estructura financiera: Solvencia Riesgo Calidad</i> .....	617
<b>IV. Las decisiones sobre el capital de la empresa bancaria desde la maximización del beneficio para los accionistas</b> .....	619
1. <i>Singularidades de la empresa bancaria</i> .....	626
<b>V. Conclusión</b> .....	629
<b>VI. Bibliografía</b> .....	632

## CAPÍTULO 15

**CRISIS, BANCOS PRIVADOS, OBLIGACIONES DE SERVICIO PÚBLICO Y SERVICIO UNIVERSAL. ACTIVIDAD BANCARIA Y SERVICIOS DE INTERÉS ECONÓMICO GENERAL**

*Juli Ponce Solé*

I.	<b>Introducción: crisis económica y cambios en las relaciones entre lo público y lo privado. Algunos datos económicos sobre lo que está costando el rescate bancario</b>	637
II.	<b>Sector bancario, pasado, presente, futuro: actividad privada, actividad de interés general, servicio público impropio, servicio público, servicio de interés económico general</b>	641
	1. <i>Apuntes históricos de la actividad bancaria en España. Actividad bancaria privada y autorización y regulación administrativa</i>	641
	2. <i>Crisis económica y riesgo sistémico: el rescate bancario y el principio de too big to fail</i>	642
	3. <i>Actividad privada, actividad de interés general, servicio público impropio, servicio público, ¿servicio de interés económico general?</i>	643
	4. <i>La regulación bancaria en los EEUU de protección de la igualdad y la situación tras la crisis: la protección del consumidor y la prohibición de rescates en la Dood-Frank Wall Street Reform and Consumer Protection Act</i>	647
	4.1. <i>La Equal Credit Opportunity Act de 1974</i>	647
	4.2. <i>La Community Reinvestment Act de 1977</i>	648
	4.3. <i>La Dood-Frank Wall Street Reform and Consumer Protection Act de 2010</i>	649
	5. <i>La situación en Iberoamérica</i>	650
	5.1. <i>Colombia: la actividad bancaria como actividad de interés general en la Constitución y como servicio público en la jurisprudencia de la Corte Constitucional colombiana</i>	650
	5.2. <i>Argentina: nuevas iniciativas legislativas, bancos y servicio público</i>	654
	6. <i>Europa</i>	656
	6.1. <i>La Unión Europea</i>	656
	6.2. <i>La ley belga de 24 de marzo de 2003 instaurant le service bancaire de base</i>	659
	6.3. <i>El derecho a cuenta bancaria y los servicios bancarios de base en Francia</i>	660

	<i>Página</i>
<b>III. ¿Es parte de la actividad bancaria un servicio económico de interés general?</b> .....	662
1. <i>Los bancos como soporte indispensable para la vida actual</i> .....	662
2. <i>La imprescindible necesidad de distinguir diferentes tipos de actividad bancaria</i> .....	663
3. <i>Servicio de interés económico general y sistema de pagos, estímulo del ahorro y concesión de créditos</i> .....	663
<b>IV. Consecuencias de considerar la actividad bancaria como un servicio de interés económico general</b> .....	664
1. <i>Previo: privados, funciones públicas, servicios públicos, servicios de interés general</i> .....	664
2. <i>Aplicación de principios jurídicos provenientes de la esfera pública a la actividad bancaria privada: continuidad, igualdad, calidad y buena administración, proporcionalidad</i> .....	670
2.1. <i>Exclusión financiera y discriminación: las directivas de la Unión Europea y la Ley 62/2003</i> .....	670
2.2. <i>Derecho a una buena administración y actividad bancaria</i> .....	671
2.3. <i>Principio de proporcionalidad y actividad de los bancos</i> ..	672
3. <i>La supervisión por parte de los Ombudsmen: el ejemplo catalán del Síndic de Greuges</i> .....	673
4. <i>Obligaciones de servicio público: ahorro, sistema de pagos, créditos</i> ...	677
5. <i>Un ejemplo sobre las posibilidades del concepto de servicio de interés general económico: bancos, vivienda y cohesión social y territorial</i> .....	678
5.1. <i>El fondo social de vivienda previsto por la legislación estatal</i> .....	680
5.2. <i>El Decreto Ley Andaluz 6/2013, de medidas para asegurar el cumplimiento de la Función Social de la vivienda y la expropiación de viviendas sometidas a lanzamiento hipotecario</i> .....	682
<b>V. Algunas reflexiones finales</b> .....	683
<b>VI. Bibliografía</b> .....	683